

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Victoria**

Núm. 3.800/2020

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2020, aprobó inicialmente el Plan Municipal de Vivienda y Suelo de La Victoria (PMVS-La Victoria), estando ex-

puesto al público dicho expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de treinta días a partir del siguiente al que se publique este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 32.1.2ª de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

La Victoria a 24 de noviembre de 2020. Firmado electrónicamente: El Alcalde, José Abad Pino.